

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomó CCV

Tepec, Nayarit; 26 de Septiembre de 2019

Número: 062

Tiraje: 040

SUMARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

NO. 08/2019

EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DESERVICIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE-DADQ-04/2019 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit
Convocatoria Pública Estatal No. 08/2019**

Licitación Pública No. LPE-DADQ-04/2019. SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 27 fracción I, 28 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública, para la adquisición de bienes que a continuación se describen:

Licitación No. LPE-DADQ-04/2019. SEGUNDA CONVOCATORIA

Objeto de la licitación: Contratación para la adquisición de mezcla asfáltica en frío, solicitada por la Dirección General de Obras Públicas Municipales del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

No. de partida	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	Mezcla asfáltica	M3	900 m3	<ul style="list-style-type: none"> • En frío • A base de asfalto PG-22 • Tamaño máximo de agregado de 1/2" • Dosificado en base de protocolo AMAAC 2013 nivel 1 • Peso volumétrico seco suelto 1350 kg/m3 • Adicionada con mejoradores de adherencia y modificadores reológicos.
Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-04/2019. SEGUNDA CONVOCATORIA	\$ 2,500.00	No se realizará Junta de aclaraciones	07 de octubre del 2019 a las 10:00 horas	Deberán proveer 15 m3 diarios de material de lunes a viernes durante tres meses, en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas Municipales.

Para cubrir el costo de los bienes motivo de la licitación, se cuenta con recursos propios en la partida presupuestal 24201 "Cementos y Productos de Concreto" establecida en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 26 de septiembre de 2019 y hasta el 02 de octubre del mismo año, en el Departamento de Adquisiciones, sito en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. La adquisición de las bases será requisito para participar en el procedimiento y cuyo costo deberá cubrirse en la Tesorería Municipal, en efectivo o cheque certificado a favor de: Municipio de Tepic Nayarit A. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- 1.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
- 2.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
- 3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de estos procesos, será en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, sito en las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse por partida, en moneda nacional e idioma español, a precio fijo.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Para cubrir el pago de los bienes, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por el Titular del área usuaria, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit A. Palacio Municipal S/N colonia Centro Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 L11. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para la adjudicación del contrato Se otorgará un 30% de anticipo, con el oferente que cumpla con los requisitos solicitados en las bases y que aseguren al Municipio de Tepic las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit, a 26 de septiembre de 2019, Atentamente: **Ernesto Javier Ruiz García** Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic.- *Rubrica*